



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de agosto de 2026.-

Visto las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la prosecretaria administrativa del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, doctora Paola Eugenia Interlandi, solicita que se le conceda prórroga de adscripción al Juzgado Federal de Mercedes.

Que los señores Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal y Juez titular del Juzgado N° 8 del fuero, han manifestado opinión favorable.

Que el señor magistrado a cargo del Juzgado Federal de Mercedes, prestó conformidad.

Que ha tomado intervención el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, sin formular objeciones.

Que la presente medida se dicta en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 3579/2024 -punto 1°) g)-.

Por ello,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 162/2026, hasta el 18 de febrero del año

2027, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, doctora Paola Eugenia Interlandi, al Juzgado Federal de Mercedes.

Regístrese, hágase saber y archívese.